



Partido Verde impulsa simplificación documental para mexicanos nacidos en el extranjero

El Grupo Parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados, resaltó la importancia de que los mexicanos que hayan nacido en el extranjero cuenten con documentos esenciales, como su acta de nacimiento.

“Con ello, las y los connacionales pueden suscribir su nacionalidad y obtener pleno acceso a los derechos que les corresponden como ciudadanos”



La diputada ecologista Jasmine Bugarín, recordó la reciente aprobación de la propuesta que presentó, la cual "exime a las y los mexicanos nacidos en el extranjero o migrantes retornados, de realizar el trámite de legalización consular o apostilla de dichos documentos".

“La modificación aprobada, establece que basta con presentar el certificado de nacimiento extranjero y el acta de nacimiento del padre o la madre para acreditar la identidad y la nacionalidad mexicana”, explicó la bancada ecologista

Esta medida, detalló Bugarín Rodríguez “busca facilitar el proceso, con la eliminación de barreras burocráticas y la adición de disposiciones clave al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”.

Asimismo, la impulsora de la iniciativa subrayó las dificultades que enfrentan las familias con padres mexicanos al regresar a México, destacando "la complejidad, el tiempo y los costos asociados con la legalización consular”.

“Según la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de los más de 488 mil niñas, niños y adolescentes nacidos en el extranjero que residen en México, 34.7 por ciento carece de documentos oficiales que los identifiquen como mexicanos”, lamentó

La propuesta fue presentada en colaboración con el diputado de la bancada del partido Morena, Mario Alberto Torres, y ya fue remitida al Senado de la República para su consideración.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/1/12/partido-verde-impulsa-simplificacion-documental-para-mexicanos-nacidos-en-el-extranjero-797458.html>